

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2022 00479 00
Interlocutorio: 578*

Se pone en conocimiento de la parte actora el oficio JU-R37944-2023, de fecha 13 de junio de 2023, allegado por la Cámara de Comercio de esta ciudad, en el cual informan que la sociedad MOI24 S.A.S., no figura como propietaria de ningún establecimiento de comercio.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 106
Fecha de notificación por estado 26/06/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8100337b86185189af93d7069f3be34fb501bbae480e5e2bafb28d059877513e**

Documento generado en 23/06/2023 10:56:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>